Trinidad • miércoles 15 de agosto de 2012 • Año 25 • N° 8974 • 28 págs. • Trinidad Bs4. - País Bs4.5.-



FOTO LOSTIEMPOS.COM



Deuda de Bolivia llega a la mitad de Reservas Internacionales Netas

Desde 2005 al pasado 3 de agosto, la deuda total del país pasó de $us7.036 millones a 8.765 millones. PÁG. 14



32° máx
22° mín

PRONÓSTICO DEL CLIMA EN TRINIDAD

Mayormente nublado

Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar	COMPRA Bs6.86
	VENTA Bs6.96

Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI



Decano de la prensa beniana

ESTUVO INTERNADO EN LA CNS DE SANTA CRUZ

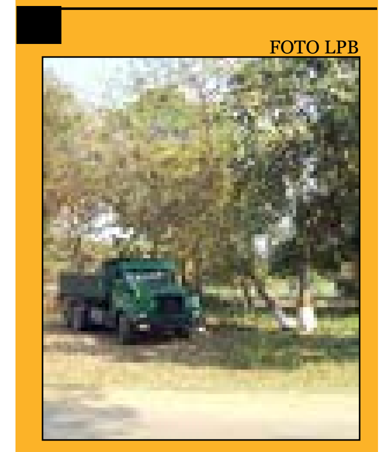
Se fue un gran amigo y luchador; falleció ayer 'Lucho' Revollo

- Personal de la Defensoría del Pueblo, reportó en la víspera la muerte de Luís Revollo Hurtado, representante de la entidad en el Beni, activista de Derechos Humanos y ex zar anticorrupción.
- 'Lucho' se encontraba hospitalizado desde mediados de julio, tiempo en el que fue intervenido quirúrgicamente por un problema en el páncreas. Sus restos mortales llegarán hoy. PÁG. 5

2 indígenas tienen fecha para declarar, buscan a 7

Según el fiscal de Distrito del Beni, Alejandro Cruz, deberán presentarse el 20 de agosto. PÁG. 7

FOTO LPB



Recuperan área verde circundante al arroyo

El predio a la altura del puente Tojo II, será para crear una zona de esparcimiento. PÁG. 6

Más casos sospechosos de fiebre hemorrágica

Según el reporte del SEDES, los 3 pacientes serían de la comunidad Pueblo Nuevo, provincia Iténez. PÁG. 10

REGIÓN BENIANA

Autorizan asentamiento de 430 familias

FOTO INRA-BENI



LOS ASENTAMIENTOS FUERON AUTORIZADOS POR EL INRA.

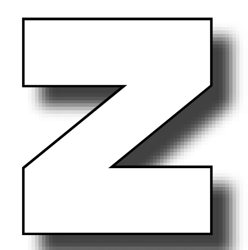
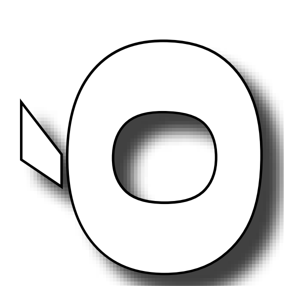
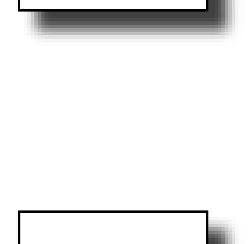
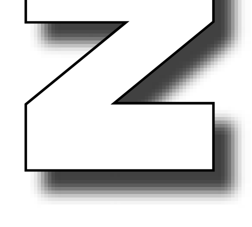
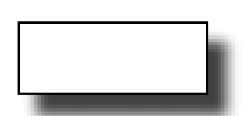
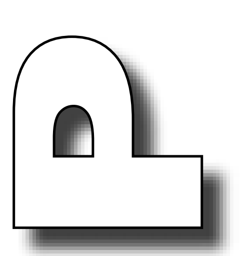
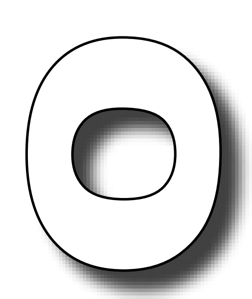
El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) entregó ayer seis Resoluciones de Autorización de Asentamiento para los municipios de San Andrés y San Javier. PÁG. 10

FOTO LOS TIEMPOS



ENTRADA ABRE FIESTA DE URKUPIÑA

Ayer a las 10.00 aproximadamente comenzó la fastuosa entrada folklórica de la Virgen de Urkupiña en el municipio de Quillacollo. Decenas de danzarines llegaron de todas partes del país. PÁG. 12

Búsqueda insaciable de la felicidad

Por: Frei Betto

Un grupo de amigos conversaba sobre el mayor bien que un ser humano puede obtener y todos buscan, incluso al hacer el mal: la felicidad. ¿Quién es una persona feliz? ¿qué es lo que hace feliz a uno?

Como no se trataba de un grupo de personas que considera que la felicidad reside en la fama, el poder o el dinero -pues citamos a conocidos nuestros que a pesar de tener esos bienes reflejan una profunda infelicidad-, decidimos recurrir a los filósofos, como guías sabios de la razón.

En la Apología, de Platón, Sócrates interpela a un amigo querido: "¿No te avergüenzas de preocuparte por las riquezas, para ganar lo más posible, y por la fama y las honras públicas, en vez de preocuparte por la sabiduría, la verdad y tu alma, de modo que te sientas cada vez más feliz?"

Si para Epicuro la felicidad consiste en la ausencia de dolor y de sufrimiento, para Descartes sería el "perfecto contentamiento de espíritu y la profunda satisfacción interior (…), tener el espíritu perfectamente contento y satisfecho".

¿Será que la ausencia de dolor y sufrimiento es suficiente para que una persona sea feliz? Descartes viene al rescate de Epicuro al constatar la "profunda satisfacción interior". Leibniz dirá que "es el placer que el alma siente cuando considera que tiene garantizada la posesión de un bien presente o futuro". Y Kant, la "satisfacción de todas nuestras inclinaciones", para, a continuación, enfatizar: "Es el contentamiento del estado en que nos encontramos, acompañado de la certeza de que es duradero".

Sartre dirá que la felicidad es como "una conducta mágica que tiende a realizar, por encantamiento, la posesión del objeto deseado como totalidad instantánea".

Como se ve -señaló uno de los amigos- hay quien considera la felicidad un estado de espíritu, una derivación de la subjetividad, y quien la atribuye a la posesión de algo (poder, riqueza, salud, bienestar…).

Estuvimos de acuerdo en que, en la sociedad neoliberal en que vivimos, el ideal de felicidad está centrado en el consumismo y en el hedonismo. Lo que no significa que, de hecho, ella sea el resultado, como sugiere la publicidad, de la posesión de bienes materiales o de la suma de placeres.

Recordamos una lista de celebridades que, a pesar de tener fortuna y éxito, llevaron una atribulada vida de infortunios. Muchos tuvieron una muerte precoz por exceso de medicamentos para tapar los agujeros del alma…

Uno de los contertulios observó que el Cristianismo, ante el sufrimiento humano, fue sabio al trasladar la felicidad completa de la Tierra al Cielo, aunque admitiendo que aquí en esta vida se pueden tener momentos de felicidad. A lo cual respondió otro que el Cielo cristiano es sólo una metáfora de la plenitud amorosa. Y que Dios es amor y no hay nada mejor que amar y sentirse amado.

De la felicidad la conversación derivó hacia el amor. ¿Qué es el amor? Decidimos dejar de lado a los filósofos y dialogar a partir de nuestras propias experiencias. Uno de los amigos dijo sentirse feliz por tener un matrimonio estable y dos hijos que sólo le daban alegrías. Otro, en sentido contrario, lamentó no haber encontrado la felicidad en ninguno de sus tres matrimonios.

Entonces el mayor del grupo, y no menos sabio, ponderó que una de las grandes inquietudes del mundo de hoy es que los extraordinarios avances tecnocientíficos promueven una acentuada atomización de los individuos, obligándolos a perder sus vínculos de solidaridades (afectivas, religiosas, etc.).

Lo que hace a una persona feliz -dijo- no es la posesión de un bien o una vida confortable. Es sobre todo el proyecto de vida que ella asume. Todo proyecto -conyugal, profesional, artístico, científico, político, religioso- supone una trayectoria llena de dificultades y desafíos. Pero es apasionante. Y es la pasión o, si quieren, el amor, lo que llena de sentido nuestra subjetividad. Y todo proyecto supone vínculos comunitarios. Si el sueño es personal, el proyecto es colectivo.

Esos vínculos son sustituidos por otros, burocráticos, administrativos y, sobre todo, anónimos (redes sociales), distantes de las antiguas relaciones afectivas entre dos personas unidas una a la otra bajo el signo de la igualdad y de la fraternidad, con los mismos derechos y deberes, independientemente de las desigualdades exteriores.

Lo que hace a una persona feliz -dijo- no es la posesión de un bien o una vida confortable. Es sobre todo el proyecto de vida que ella asume. Todo proyecto -conyugal, profesional, artístico, científico, político, religioso- supone una trayectoria llena de dificultades y desafíos. Pero es apasionante. Y es la pasión o, si quieren, el amor, lo que llena de sentido nuestra subjetividad. Y todo proyecto supone vínculos comunitarios. Si el sueño es personal, el proyecto es colectivo.

Le dimos la razón. Vivir por un proyecto, una causa, una misión, un ideal o incluso una utopía, es lo que imprime sentido a la vida. Y una vida plena de sentido es, aunque esté afectada por dolores y sufrimientos, lo que nos causa felicidad.

Traducción de J.L.Burguet

Batallón ecológico versus biocenosis

Por: Hans Dellien Salazar*

Biocenosis es la asociación de animales y vegetales en una determinada área geográfica, que caracterizan a los parques internacionales y nacionales, y que juntos a la población indígena que habita esas áreas constituyen la ecología. Y las primeras cosas que observa son que el ser vivo, incluyendo el hombre, necesita agua, alimento y un lugar para vivir. Desde los comienzos de la civilización el hombre nativo ha conocido y aprendido como el mejor a cautelar el bosque. Nadie como él, conoce las características de los bosques, su ritmo, su evolución y su destino y sabe también cuidarlos y preservarlos de su destrucción por que de ellos tiene que vivir él y sus descendientes. ¿Y como lo aprendieron? Esa ciencia se transmite a través de generaciones por praxis y vía oral. El concepto ecología fue acuñado por el biólogo alemán Ernest Haeckel en 1869. Deriva de dos palabras griegas oikos casa o lugar donde se vive y logos estudio.

¿Por que un batallón o regimiento ecológico? en el parque TIPNIS, ¿no sabemos a qué peligro internacional de invasión o conquista está expuesto a no ser por los mismos nacionales que quieren avasallarlo? Un batallón es una unidad técnica de infantería que se divide en varias compañías, en verdad no se explica este propósito a no ser que sea electoral o de persecución a los propios nativos.

Léase estos fragmentos de una carta de un jefe piel roja dirigida a su Presidente, cuando eran reprimidos por tener tierras útiles para el progreso, en 1855. "*El Gran Jefe nos manda decir que desea comprar nuestra tierra, ¿cómo se puede comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? La idea es extraña a nosotros. Sin embargo, nosotros no somos dueños de la frescura del aire o el cantilleo del agua. ¿Cómo pueden Uds. comprarlo? Cada parte de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada agujilla brillante del pino, cada ribera arenosa, cada bruma en los bosques oscuros, cada pradera e insecto que canturrea es sagrado en la memoria y experiencia de mi pueblo. Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestras costumbres. La tierra no es su hermana, sino su enemiga y cuando la ha conquistado, se va. No hay ningún lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco. Ningún lugar para escuchar el rumor de las hojas de primavera. Pero tal vez porque soy salvaje y no lo entiendo, el barullo sólo me parece un insulto a los oídos. ¿Qué sentido tiene la vida si el hombre no puede escuchar el dulce llanto del jilguero o la discusión de las ranas en torno a la laguna, de noche? ¿Dónde estará el monte? Desaparecido. ¿Y el águila? Desaparecida. Significará decir adiós a la destreza y a la caza, el fin de lo que es vida y el comienzo de lo que es supervivencia"*. En busca de la loma santa" Jürgen Riester, 1976)

El TIPNIS es considerado una de las doce reservas ecológicas más ricas del mundo por su biodiversidad, no se puede pretender con excusa alguna violar su territorio.

**Es Médico*

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
  Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
  Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
  Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
  Jefe de Redacción
- Milton Tapia Gonzales
  Editor
- José A. Villavicencio Cholima
  Jefe de Diagramación

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808 - **Fax:** 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
SAN BORJA
GUAYARAMERIN
RURRENABAQUE
BAURES
SAN IGNACIO
LA PAZ
COCHABAMBA
SANTA CRUZ

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!



Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahí

AEROPUERTO JORGE HENRICH

MERCADO CENTRAL
(Chocolates Rosita)

TERMINAL DE BUSES
Av. Beni entrada principal

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton

LPB EN LAS REDES SOCIALES



Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones

en nuestro página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo



Cierta apertura, menos sordera...

Luego de varias reuniones y sugerencias de quienes conforman los medios de comunicación, con referencia al Proyecto de Ley del seguro de vida para las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, al fin se vislumbra cierta apertura -y menos sordera- en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Por lo menos así lo demostró la Presidenta de la Cámara de Senadores, durante una audiencia concedida a los ejecutivos de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), cuando manifestó su disposición de buscar nuevos espacios de diálogo y concertación para viabilizar la mencionada norma.

Está clarísimo que el gremio periodístico en ningún momento se ha opuesto a la creación de un seguro de esa naturaleza. En ese sentido, los medios coinciden con el sentimiento de la tercera autoridad constitucional del país, en que se debe garantizar, de manera efectiva, un beneficio social a favor de los trabajadores de la prensa. Y no sólo de ellos, sino de todas las personas que desempeñan alguna actividad laboral, cualquiera sea ésta, en el territorio nacional.

La divergencia está, sin embargo, en la forma en que se pretende brindar dicho beneficio. La ANP ha sugerido en varias oportunidades a los legisladores y autoridades del Ejecutivo, que el seguro debería ser cubierto directamente por las empresas de comunicación, sin que el Estado actúe de intermediario en la administración de esos recursos.

¿Por qué se asume que, de ser así, los medios de comunicación incumplirían la Ley? Si las empresas del rubro han sugerido que el beneficio lo brinde cada medio -de forma individual y directa- a sus dependientes, bajo la supervisión de las oficinas del Ministerio de Trabajo que funcionan en cada Departamento… ¿Cuál sería el problema? Se tendría que actuar como en el caso de las AFPs y otros aportes que actualmente favorecen a los trabajadores. Si algunas de ellas, por "x" o "z" motivos no cumplen esa disposición, tendrían que ser sancionadas, multadas o sujetas a ciertos mecanismos de coacción… ¿no le parece?

Es importante además, como lo manifestaron los representantes de la ANP, que el seguro de vida que se propone se enmarque en las políticas de seguridad ciudadana vigentes en el país. De hecho, el seguro vendría a ser simplemente un paliativo en caso que, debido a la inseguridad reinante, el referido sector se vea afectado; lo fundamental, sin embargo, es buscar mecanismos preventivos y efectivos para garantizar esa seguridad que la población boliviana reclama desde hace tiempo. Esa sí es una responsabilidad ineludible del Estado.

En todo caso, es buena señal que la senadora Montaño se haya comprometido a estudiar el tema "con detenimiento" y en consulta con autoridades y sectores involucrados en el tema. Ojala lo haga así, como lo ha dicho, con detenimiento, pero lo más importante es que lo haga sin apasionamientos políticos, para tener una mirada objetiva de la situación, antes de la aprobación de la norma.

Pica Pica — *Por: FerOz*



Al rescate del periodismo hispanoamericano

En tiempos de escritura rápida y breve, un libro defiende la crónica, ese género que Villoro llamó "literatura bajo presión". Redactores que, escribiendo con las entrañas, buscan escapar de lo trivial, lo urgente y lo aséptico.

Se trata de dos libros en uno en realidad, porque esta Antología de crónica latinoamericana actual de Darío Jaramillo Agudelo se compone de una primera parte que recopila crónicas de diversos autores que pueden leerse como cuentos. Y una segunda formada por la propia presentación del compilador, más una serie de ensayos en los cuales estos mismos cronistas reflexionan sobre su oficio. Respuestas a ¿qué es la crónica?, que bien pueden servir como manual para aspirantes a periodistas.

Todo el libro es un homenaje a ese periodismo de "inmersión" que necesita eludir los implacables plazos de entrega para producir un material que, bien logrado, refleja la realidad más allá de la noticia. Un periodismo subjetivo, pero no por ello deshonesto, escrito con la perspectiva y la impronta personales de un autor que, aunque no use la primera persona, es un relator presente, contra lo que suele prescribir el periodismo informativo pretendidamente objetivo.

Jaramillo Agudelo reconoce un parnaso de autores que son referencia en este tipo de escritura, como Tomás Eloy Martínez, Carlos Monsiváis, Gabriel García Márquez y Elena Poniatowska, entre tantos otros. La Argentina, por caso, tuvo a Homero Alsina Thevenet, Enrique Raab y Rodolfo Walsh, pero, también, las Aguafuertes de un Roberto Arlt y, remontándose más atrás aún, el Facundo de Sarmiento o Una excursión a los indios ranqueles, de Lucio Mansilla, que aunque literatura o ensayo, son también crónica de su tiempo.

Colombia, dice Jaramillo Agudelo, tiene a Daniel Samper Pizano y Alfredo Molano Bravo, Puerto Rico a Ana Lydia Vega y Luis Rafael Sánchez y, del mismo modo, cada país de América Latina ha brindado excelsos representantes de este género que el brillante cronista mexicano Juan Villoro compara con un ornitorrinco, ese mamífero ovíparo con pico de pato, cola de castor y patas de nutria.

El "ornitorrinco de la prosa", dice Villoro, se nutre de varios géneros: de la novela, toma la subjetividad; del reportaje, los datos; del cuento, el sentido dramático en tiempo corto y la realidad hecha relato; de la entrevista, los diálogos; del teatro, la multiplicidad de parlamentos y su montaje; del ensayo, la argumentación; de la autobiografía, la memoria y la reelaboración personal de los hechos relatados.

UN BOOM, A PESAR DE TODO

Jaramillo Agudelo sigue a Norman Sims, autor de Los periodistas literarios (o el arte del reportaje personal) para destacar las cuatro fuerzas esenciales de la crónica: la inmersión, la voz, la exactitud y el simbolismo.

La primera demanda tiempo, por eso la vorágine informativa y las exigencias de los cierres conspiran en su contra. Así como la idea tan difundida -que Leila Guerriero discute en Sobre algunas mentiras del periodismo, uno de los ensayos de esta Antología- de que la gente ya no lee o sólo lee lo breve y que lleva a condenar los textos sólo por "largos".

Pese a todo, señala Jaramillo Agudelo, América Latina vive "un boom del periodismo narrativo" y "hoy en día hay excelentes cronistas en nuestro continente porque hay muy buenas revistas de crónicas que recogen sus trabajos: Etiqueta negra (Perú), Gatopardo (que comenzó en Colombia y ahora existe en Argentina y México), El Malpensante y Soho (Colombia), Lamujerdemivida y Orsái (Argentina), Pie izquierdo (Bolivia), Marcapasos (Venezuela), Letras libres (México), The Clinic y Paula (Chile)".

La crónica reivindica la primera persona, la voz, el reconocimiento a la imposibilidad de lo neutro, que no implica engaño; por el contrario, puede ser mucho más honesta que la proclamación de una objetividad imposible. Siempre que siga algunas reglas que Jaramillo Agudelo toma de Mark Kramer: "No fabricar escenas; no distorsionar la cronología; no inventar citas; no atribuir ideas a las fuentes, a menos que éstos (las hayan expresado); y no hacer tratos encubiertos que impliquen pagos o control editorial".

Esta lista de no define lo que debe ser la exactitud de la crónica, que, a diferencia de la literatura, pone en escena personajes y hechos reales.

En cuanto al simbolismo, lo ya dicho: la crónica debe responder a la pregunta de "¿qué hay más allá de los hechos?, ¿qué subyace, qué significa la historia que su observación le narra?"

En palabras del argentino Martín Caparrós, otro de los cronistas invitados a este libro, "la información (tal como existe) consiste en decirle a muchísima gente qué le pasa a muy poca: la que tiene poder. (...) La crónica se rebela contra esto cuando intenta mostrar, en sus historias, las vidas de todos, de cualquiera: lo que les pasa a los que podrían ser sus lectores".

PROHIBIDO ABURRIR

Pese a una innecesaria digresión para aclarar que, cuando dice "excelentes cronistas" se refiere tanto a "ellos" como a "ellas", las notas introductorias de Jaramillo Agudelo son una excelente reflexión sobre el oficio periodístico y una buena presentación y defensa de un género que, cuando está bien hecho, honra la máxima de Woody Allen: "Todos los estilos son buenos, menos el aburrido".

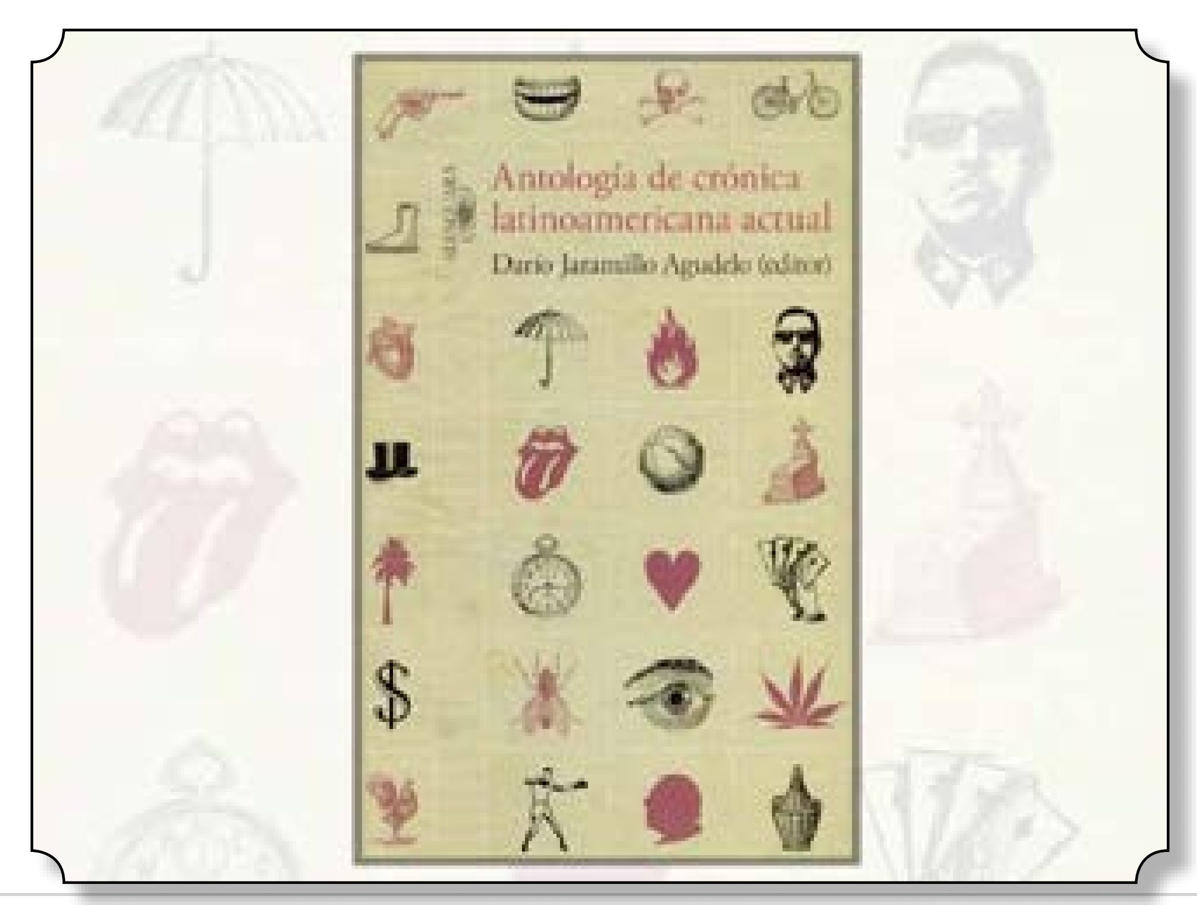
Su criterio de selección de las crónicas que integran el libro ha sido, dice, el de Caparrós: "La magia de una buena crónica consiste en conseguir que un lector se interese en una cuestión que, en principio, no le interesa en lo más mínimo".

El resultado es una selección que puede leerse como una compilación de cuentos atrapantes, sólo que no se trata de ficción. Los autores: Juan José Hoyos, Pedro Lemebel, Carlos Martínez D'Aubuisson, Josefina Licitra, Frank Báez, Hernán Casciari, Álvaro Sierra, Juan Pablo Meneses, José Navia, Juan Forn, Julio Villanueva Chang, entre otros nos llevan del golpe de Estado de Pinochet en Chile a la quinta del colombiano Pablo Escobar en pleno auge de su carrera como jefe de un poderoso cártel de droga, del Carnaval de Rio al secuestro de indocumentados en la frontera mexicana, de un clásico Boca-River a las discotecas swinger de Barcelona, pasando por retratos de personajes conocidos -Carlos Gardel, el pintor argentino Guillermo Kuitca o la periodista mexicana Lydia Cacho- o no -un boxeador, un mago, la mamá de Hugo Chávez... En fin, un recorrido por América Latina, por la historia y, sobre todo, por el alma humana. Especialmente atrapante es el relato sobre el asesinato de Monseñor Romero, arzobispo de San Salvador, de Carlos Martínez D'Aubuisson, pariente del mayor Roberto D'Aubuisson, autor intelectual de ese crimen político.

A otros autores, Jaramillo Agudelo les otorga el premio consuelo de colocarlos en una lista de excluidos del libro, aunque les manifiesta su admiración y asegura que habrá lugar para ellos en una próxima complicación; dudoso honor, si además se considera que de algunos cronistas incluyó más de un trabajo.

Pero hay que reconocer que, dada la abundancia de buenos redactores que este mismo libro destaca, la selección no es fácil y seguramente dejará descontentos. Pero los textos incluidos son de gran calidad, al igual que los capítulos de ensayo. Entre ellos, del que pronto será un artículo clásico de Juan Villoro (La crónica es el ornitorrinco de la prosa) retenemos que este género "practica un artificio: transmite una verdad ajena" en su "intento de darles voz a los demás". De Julio Villanueva Chang que "un cronista tiene el privilegio de contar no sólo lo que sucede, sino sobre todo lo que parece que no sucede". Del mismo modo, Caparrós propone "contar las historias que nos enseñaron a no considerar noticia". Leila Guerriero señala "el peor de los pecados" de un periodista: "cometer textos aburridos, monótonos, sin climas ni matices". Boris Muñoz reivindica la crónica como el "ser del ser de la literatura latinoamericana", desde los Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega a los autores de hoy. Y Alberto Salcedo Ramos defiende que "los escritores de ficción no son más importantes, per se, que los de no ficción, sólo porque imaginan sus argumentos en lugar de apegarse literalmente a los hechos y personajes de la vida real".

En efecto, este género, bien practicado, merece aspirar al rango literario. En palabras de Gabriel García Márquez, "una crónica es un cuento que es verdad", y en las de Juan Villoro, "una crónica lograda es literatura bajo presión".



Se fue un gran amigo; falleció 'Lucho' Revollo

***SALUD**. Semanas atrás presentó su baja médica, primero para ser atendido en la ciudad de La Paz y después en Santa Cruz.*

FOTO ARCHIVO



'LUCHO' REVOLLO, UN GRAN AMIGO, UN GRAN LUCHADOR. DESCANSA EN PAZ.

Al promediar las 20:00 horas de este martes, personal de la Defensoría del Pueblo, reportó la muerte del licenciado Luís Revollo Hurtado, representante de esta institución en el Beni, activista de Derechos Humanos y ex zar anticorrupción, quien se encontraba hospitalizado en la ciudad de Santa Cruz desde mediados de julio, tiempo en el que fue intervenido quirúrgicamente por un problema en el páncreas.

La abogada Ninet Orozco, encargada temporal de dicha oficina departamental, informó que semanas atrás presentó su baja médica, primero para ser atendido en la ciudad de La Paz y después en Santa Cruz, donde fue sometido a una operación con el fin superar su dolencia.

Manifestó que horas atrás sostuvo un contacto telefónico con los familiares de Revollo, quienes manifestaron que su salud evolucionaba favorablemente, sin embargo en horas de la noche recibió la ingrata noticia de que había fallecido en la capital cruceña.

Manifestó que se trata de una irreparable pérdida, porque 'Lucho' Revollo, cariñosamente llamado así, tuvo particular compromiso por el respeto los derechos humanos en el Beni y Bolivia.

Recordó que mientras buscaba su recuperación, Revollo, siempre estuvo pendiente del trabajo institucional, porque desde la pasada gestión había trabajado con todo el personal para elaborar un plan para este 2012.

SINDICATO DE LA PRENSA

El ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de Radio Prensa y Televisión de Trinidad, Mario Saavedra, dijo que 'Lucho' Revollo fue una persona que trabajó, de manera pacífica, en favor de todos los derechos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Recordó que en su trayectoria denunció violaciones de derechos humanos, asimismo estando en la Defensoría del Pueblo promovió campañas para la promoción y protección de estos derechos.

"Se debe destacar que esta lucha por el respeto de los Derechos Humanos es muchas veces una actividad de riesgo", dijo Saavedra a tiempo de subrayar que 'Lucho' no se desligó de los medios de comunicación, porque además de atender con atención a los periodistas locales y nacionales, producía un programa en un medio televisivo en Trinidad.

'Sagrado Corazón', más de 50 años de servicio

El 26 de agosto se recuerda el Día de las Personas de la Tercera Edad en Bolivia, instituido por Decreto Supremo 1421 del 17 de diciembre de 1948.

Desde hace 31 años, en el país se recuerda cada 26 de agosto el Día Nacional del Adulto Mayor, para ese efecto se organizan diferentes actividades de sensibilización.

Trinidad cuenta con el Hogar de Ancianos "Sagrado corazón de Jesús" que por más de 50 años cobija a personas mayores de 65 años, que no tienen familiares ni quien vea por ellos.

Los principales requisitos para que el Asilo de Ancianos resguarde a una persona de la tercera edad, son los siguientes: tiene que ser mayor de 65 años de edad, no tener familiares, documento de identidad, seguro de vejez, manifestó Justa Roca, jefa de enfermería del Asilo 'Sagrado Corazón de Jesús'.

FOTO LPB



ASILO DE ANCIANOS INICIA MES DEL ADULTO MAYOR CON DIFERENTES ACTIVIDADES.

Señaló que por el momento albergan a 56 personas de la tercera edad, tomando en cuenta a 2 que se encuentran internados en el hospital.

Detalló que la casa alberge 'Sagrado Corazón de Jesús', está dividida en tres pabellones: varones, mujeres y discapacitados, a todos ellos se les da la atención de alimentación cinco veces al día, vestimenta, cuidado de enfermería y servicio médico.

Al mismo tiempo, indicó las necesidades que tienen los ancianos dentro del hogar. Por ejemplo, hace falta sillas de ruedas, ropa y alimentos. Sostuvo que tienen el apoyo de entidades como el SEDEGES que colabora con becas alimenticias, SEDES con ítems de enfermería y la Gobernación con contratos de limpieza, aunque no es suficiente porque las necesidades son muchas.

Señaló que agosto es el mes del adulto mayor, por lo tanto están iniciando las actividades que realizan las unidades educativas, que es la de compartir con los ancianos sus alegría y entusiasmo.

"Todos los que de una forma u otra ayudamos a comprender y promover a las personas mayores desde varias perspectivas", finalizó.

Hoy realizan concurso de murales sobre género

Los estudiantes de distintas unidades educativas de Trinidad participarán hoy en un concurso de murales artísticos titulado "Trinidad, una ciudad con equidad de género" organizado por FUNDEPCO desde las 9:00 de la mañana en la plaza 'Doris Natusch'.

El evento contará con la participación de los alumnos de quinto de Secundaria quienes presentarán sus proyectos ante el jurado, el cual elegirá los tres trabajos ganadores según representen mejor el tema del concurso.

El jurado calificador del evento estará compuesto por autoridades ediles, el director distrital de Educación, Valentín Roca, representantes del Instituto de Bellas Artes y artistas de la ciudad.

Los premios para los tres primeros lugares serán la dotación del espacio físico dentro de sus unidades educativas y los materiales para la elaboración de sus murales, con el objetivo de difundir el motivo del proyecto.

Con este proyecto se pretende desarrollar una ciudad con mayor equidad de género, por lo que se están involucrando diversas instituciones de la capital, con el propósito de llevar a cabo varias actividades que permitan dar a conocer esta temática.

Agropecuaria: La ETHA refuerza malla curricular

En la Escuela Técnica Humanística Agropecuaria (ETHA) dependiente de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), se ha reforzado la malla curricular en la formación de Técnicos Medios Agropecuarios. Cerca de 80 jóvenes de sectores indígenas y campesinos buscan su formación en este área.

Juani Benita Becerra, directora de la ETHA, informó que el 13 de agosto fue inaugurado el segundo semestre académico de la gestión 2012, con las perspectivas de incidir enormemente en la formación de damas y varones, para que el conocimiento adquirido en aula, los impulse a continuar con sus estudios superiores o transformar la realidad productiva en sus comunidades.

Reconoció el apoyo que brindan las principales autoridades de la UAB en materia de infraestructura, equipamiento, mobiliario, incorporación de equipos tecnológicos, motiva a docentes y estudiantes a seguir adelante para fortalecer la salud institucional de la Escuela.

Explicó que ya se trabaja en la elaboración del POA 2013 considerando que el centro tiene proyección de convertirse en referencia nacional.

Capacitan instancias de control social en el Beni

La Dirección de Fortalecimiento Municipal y Comunitario dependiente de la Gobernación del Beni, promueve la realización de talleres de capacitación a los Comités de Vigilancia, Organizaciones Territoriales de Base (OTB) y comunidades que cumplen el rol de control social.

Wilfredo Gutiérrez, titular de esta Dirección, informó que se han detectado falencias en los 19 municipios benianos, por eso la iniciativa de ejecutar un trabajo meramente técnico a través de los talleres, referidos a los procedimientos para el control social y el tratamiento de las nuevas leyes implementadas.

Explicó que dentro de este plan de acciones, también se tiene previsto apoyar a las comunidades campesinas e indígenas, con proyectos productivos, incluso facilitarles el financiamiento por medio de diferentes fuentes, a fin de que las personas que labran la tierra, produzcan en mayor escala y logren mejorar sus condiciones de vida.

Manifestó que este proyecto, pretende generar impacto social a corto plazo, pues se busca garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, mitigar la pobreza en el área rural. Por esto, la capacitación será sistemática y oportuna, dijo.

Apretarán acelerador para elaborar POA 2013

***MODIFICACIÓN.** El alcalde Shriqui, dijo que el documento deberá ser entregado la primera semana del próximo mes y no, a fines del mismo.*

FOTO ARCHIVO



EL POA PRETENDE INCLUIR LAS DEMANDAS DE LAS 106 JUNTAS VECINALES.

Autoridades, técnicos y dirigentes vecinales apretarán a fondo el acelerador para poder elaborar el Programa Operativo Anual (POA 2013) del municipio de Trinidad antes del siete de septiembre de este año, fecha límite establecida por el Gobierno nacional.

El alcalde capitalino, Moisés Shriqui, dijo que en los pasados días les informaron que el documento deberá ser entregado la primera semana del próximo mes y no a fines del mismo como era antes.

"El día jueves de la anterior semana llegó una comunicación del Ministerio de Hacienda donde nos decían que debíamos de presentar en La Paz el día siete de septiembre (el POA 2013), lo que quiere decir que en menos de un mes tenemos para presentar", indicó.

Recordó que el siete de septiembre es sábado, entonces todo debe ser enviado el seis, día hábil, para no tener mayores problemas.

El cambio de fechas supone acortar los tiempos de elaboración del POA. La cumbre con los vecinos fue fijada para el 23 de agosto.

Anunció que proyectos de la Policía, Bomberos, Grupo SAR podrán ser incluidos en el POA porque existe una Ley que obliga a destinar el 10 por ciento de los recursos del IDH a la seguridad ciudadana.

El POA pretende incluir las demandas de las 106 juntas vecinales conformadas en la capital del Beni. "Ya ellos han hecho sus demandas a los distritos. Los distritos han estado mandando a nosotros para ir llenando en la computadora y el día 23 ya hacemos la presentación donde ellos van a seleccionar (los proyectos)", dijo.

Recordó que cada junta hace entre cinco y 10 pedidos que son priorizados en la cumbre social en la que participan juntas vecinales, comités de vigilancia, representantes de algunas instituciones.

El burgomaestre está confiado en que se haga un buen trabajo porque muchos de los dirigentes vecinales tienen mucha experiencia y conocen los procedimientos.

REUNIÓN

La oficial mayor Admnistrativa, María Eugenia Hurtado, participó en una reunión de la FAM, realizada en La Paz, en la que se solicitó al Gobierno que se amplíe el plazo para la entrega del POA.

Quienes podrían tener mayores problemas son los municipios más grandes que manejan mayor cantidad de recursos y deben planificar y ejecutar un mayor número de proyectos.

"No vamos a tener problemas, nosotros vamos a cumplir (…) Lo único que los plazos en lugar de que sean diez días para el Comité de Vigilancia, ellos van a estar con nosotros haciendo el POA para que en cinco días ellos puedan dar su no objeción", precisó.

CUMBRE SOCIAL

El POA pretende incluir las demandas de las 106 juntas vecinales conformadas en la capital del Beni. "Ya ellos han hecho sus demandas a los distritos. Los distritos han estado mandando a nosotros para ir llenando en la computadora y el día 23 ya hacemos la presentación donde ellos van a seleccionar (los proyectos)", dijo el alcalde Shriqui. Recordó que cada junta hace entre cinco y 10 pedidos que son priorizados en la cumbre social que fue fijada para el 23 de agosto.

Intendencia controla limpieza en mercado

La jornada de este martes la Intendencia del municipio trinitario realizó un control de limpieza dentro y fuera del mercado de Pompeya.

La intendenta Natividad Ovale, manifestó que este control implica el levantamiento de puentes, limpieza de cunetas y verificación de productos.

"Se está concienciando a todos los dueños de los puestos a hacer la respectiva limpieza de cunetas haciendo levantamiento de los puentes de las afueras de todo el mercado y si un caso el propietario no facilita colaboración, la Intendencia se le hace llegar un memorando al dueño", manifestó Ovale.

Manifestó que el compromiso como trabajadores municipales es estar al pendiente de que los productos que sean vendidos sean de buena calidad y los lugares sean los adecuados, brindando seguridad a las familias.

Los administradores han realizado un trabajo arduo para que las personas que acuden diariamente al mercado se lleven buena impresión, puntualizó.

FOTO LPB



INTENDENCIA HACE CONTROL DE LIMPIEZA EN MERCADO.

Alcaldía recupera área verde cerca al arroyo

El Gobierno Municipal de Trinidad a través de la Dirección del Plan Regulador está recuperando un área verde a orillas del arroyo San Juan a la altura del puente Tojo II, con el fin de crear un espacio de esparcimiento para la población.

El director de Planificación Urbana, Edgar Saavedra, indicó que –luego de un acuerdo- se procedió al desalojo de las personas que habitaban el domicilio ubicado en medio del área verde en las cercanías del arroyo, con el fin de construir un espacio de recreación en ese lugar.

"Tenemos planificada la edificación de un parque recreativo en esa zona, casi como un zoológico con la elaboración de representaciones de animales para que la gente, especialmente los estudiantes, conozcan las especies silvestres que existen en la región", explicó Saavedra.

Según comentó, para este proyecto se encomendará la construcción de las réplicas de animales a los artesanos del ámbito local, como se ha hecho con otras obras artísticas del municipio. La idea también es promocionar a la gente creativa de Trinidad, agregó.

Saavedra manifestó que ya se tiene incluido este proyecto en el POA y se están haciendo las maquetas para decidir los emplazamientos de los animales, a la espera de conocer cuando será el inicio definitivo de las obras de acuerdo a la planificación de la Oficialía Mayor de Obras Públicas.

FOTO LPB



PERSONAL EDIL PROCEDIÓ A DERRIBAR LA VIVIENDA QUE SE ENCONTRABA EN UN ÁREA MUNICIPAL.

"Cálculos políticos del MAS retrasan elecciones en el Beni"

SUÁREZ SATTORI. *Para el ex gobernador, diversas encuestas develan que el oficialismo no tiene posibilidades de ganar los comicios.*

FOTO ARCHIVO



SUÁREZ SATTORI, CONSIDERÓ QUE 'CÁLCULOS' DEL GOBIERNO ESTARÍAN RETRASANDO LAS ELECCIONES DEPARTAMENTALES.

"ÓRDENES SUPERIORES"

Según manifestó Suárez Sattori, las instituciones encargadas de llevar adelante el proceso son "manejadas" por el gobierno y serían órdenes superiores las que impiden que haya una pronta convocatoria a elecciones departamentales en el Beni. "Están manejando políticamente y haciendo sus cálculos políticos, viendo si les conviene o no convocar a elecciones. Saben que las encuestas no les son favorables; ni en las de ellos, ni en las nuestras y es por ello que no quieren convocar a elecciones", denunció a la ANF, la ex autoridad departamental.

El ex gobernador del Beni, Ernesto Suárez Sattori considera que los "cálculos políticos" del Movimiento Al Socialismo (MAS) están retrasando la realización de elecciones departamentales.

Según el jefe departamental de Primero el Beni, diversas encuestas muestran que el oficialismo no tiene posibilidades de ganar los comicios.

A criterio de Suárez Sattori, las instituciones encargadas de llevar adelante el proceso son "manejadas" por el gobierno y serían órdenes superiores las que impiden que haya una pronta convocatoria a elecciones departamentales en el Beni.

"Están manejando políticamente y haciendo sus cálculos políticos, viendo si les conviene o no convocar a elecciones. Saben que las encuestas no les son favorables; ni en las de ellos, ni en las nuestras y es por ello que no quieren convocar a elecciones", denunció la ex autoridad departamental a través de la *ANF.*

Suárez Sattori llamó a todas las instituciones benianas a que se pronuncien sobre los retrasos en la convocatoria a elecciones. "No es poco lo que ha pasado, se ha robado la democracia y se ha dado un golpe de estado", denunció.

TED

El pasado lunes, el presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED), Carlos Ortiz, indicó que los comicios para elegir al nuevo Gobernador del departamento del Beni no podrán realizarse antes de enero del próximo año, en el marco de la Ley 026.

La autoridad electoral explicó que -hipotéticamente- si la convocatoria fuera lanzada en las próximas horas, de todas maneras, tienen que pasar 5 meses (150 días), para que se concrete la elección, es decir el próximo año.

Preocupa impasse entre Gobernación y Asamblea

El presidente del Comité Cívico de Trinidad, Juan Willy Mae, lamentó la falta de coordinación entre la Asamblea Legislativa Departamental y la Gobernación, actitud que genera preocupación en las instancias de control social y la sociedad en su conjunto.

Expresó que las autoridades de ambas instancias con las declaraciones emitidas recientemente por los medios de comunicación, reflejan que existe una inadecuada coordinación y administración de competencias, lo que podría acarrear serios problemas a las aspiraciones de progreso a nivel departamental.

Consideró fundamental, que cada órgano tanto el Legislativo como el Ejecutivo, cumplan con las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado (CPE), Ley de Autonomías y otras normativas conexas que regulan las relaciones entre la sociedad y el Estado Plurinacional.

FOTO LPB



JUAN WILLY MAE, DIRIGENTE CÍVICO DE TRINIDAD.

POR SUPUESTA CORRUPCIÓN

Dos indígenas declararán el lunes, 7 son buscados

Dos dirigentes indígenas tienen fecha y hora para declarar en el Ministerio Público, mientras que otros siete siguen con orden de aprehensión, informó el fiscal de Distrito del Beni, Alejandro Cruz.

Nueve personas entre dirigentes y ex dirigentes originarios son investigadas por supuesta corrupción en el manejo de recursos económicos que la Gobernación les entregó en gestiones pasadas.

"Tengo noticias de parte del fiscal asignado, que está dirigiendo la investigación, de que han solicitado el señor Adolfo Moye y el señor Oscar Héctor Semo audiencia, fecha y hora para que se señale audiencia para que presten su declaración informativa", dijo la autoridad del Ministerio Público.

"Ante esta solicitud el fiscal les ha señalado para el día lunes 20 a horas 09:30 de la mañana", aseguró.

Cruz dejó en claro que el tema en investigación no se relaciona con la resistencia a la consulta que dirigentes hacen en el Territorio indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Según la autoridad departamental del Ministerio Público, se mantiene la orden de aprehensión contra: Carmelo Yuco Semo, Alejandro Yuco Semo, Simón Espíndola Notu, Mario Miranda Semo, Shirley Fabricano, Isidro Gonzales García hasta que presten declaraciones informativas.

FOTO ARCHIVO



ADOLFO MOYE, EX PRESIDENTE DE LA SUBCENTRAL TIPNIS DECLARARÁ EL LUNES.

NFN: prestatarios a incumplir funcion

RESPONSABILIDAD. *Según indicó el abogado de estas personas, funcionarios de la supervisora habrían Miranda Plata y sus hijos, se den a la fuga sin responder por la denuncia de estafa. La ASFI, asegura que se p*

Pese a que tuvieron, según José Alfredo Figueroa, abogado de los afectados, 6 oportunidades para intervenir la empresa Nueva Forma de Negocios (NFN), funcionarios de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), actuaron de forma tardía, horas previas al 24 de abril, toda vez que esa demora habría permitido que Roxana Miranda Plata y sus hijos, se den a la fuga sin responder por la denuncia de estafa a más de dos mil personas.

Este y otros argumentos, fueron esgrimidos en la querella –presentada la anterior semana- contra la directora ejecutiva de la ASFI, Lenny Tatiana Valdivia Bautista, Jannet Dora Zabalaga Abasto, jefe legal de la Dirección de Soluciones y Liquidaciones, además del jefe técnico financiero, de la misma entidad, Federico Eduardo Rocha Frank, por supuesto incumplimiento de deberes, establecido en el artículo 154 del Código Penal, modificado categórica y punitivamente por la Ley 004.

La acción legal es promovida por Osvaldo Mauriel Vásquez y Wilson Vaca Vargas, en representación de los prestatarios que recientemente conformaron su Asociación.

Según Figueroa, si bien la intención -mediante esta querella- no es recuperar el dinero estafado, dado que las personas afectadas son conscientes que quienes deben reponer esos recursos son los propietarios de NFN, sin embargo, buscan que personeros de la entidad llamada por Ley, a realizar la supervisión del funcionamiento de las entidades financieras del país, sean sancionadas por no haber actuado -supuestamente- en su debido momento, pese a existir indicios que la citada empresa, captaba dinero de forma ilegal.

El jurista presentó un informe emitido por Andrés Delgado y Rafael Orihuela, funcionarios de la ASFI, quienes visitaron NFN el 20 de abril, 4 días antes de su intervención, en el que indican que esta empresa realizaba actividad de intermediación financiera ilegal, y donde se da detalles del monto mínimo de inversión, los intereses y la entrega de letras de cambio, como garantía de los depósitos, entre otros aspectos.

En el mismo documento (Informe/ASFI/DSL/R-48728/2012), los citados funcionarios concluyen que la captación de dinero por parte de NFN, sería con carácter habitual bajo la modalidad de 'inversión', sin que se encuentre autorizada por la ASFI. Por esto, recomiendan solicitar formalmente, la presentación de documentación, como Balance de Apertura de la entidad, Balance General al 31 de marzo de 2012, estado de resultados hasta la misma fecha y copias de los contratos suscritos con los inversionistas. El objetivo fue tomar conocimiento de las fuentes de financiamiento con las que trabajaba NFN.

Asimismo, el 23 de abril, otra funcionaria de la ASFI, Silvia Angélica Alcón Apaza, realizó una operación de campo encubierta, llegando a obtener la misma información además de otros documentos que respaldaban las sospechas. Inclusive, Alcón Apaza, en la denuncia que presenta el mismo día ante la FELCC, menciona que habría realizado el trámite y que habría sido informada que NFN ofrecía tres planes para los depósitos, uno que redituaba intereses del 20% mensual, otro del 22.5% cada dos meses, y tercero de 25% cada cuatro meses. Sin embargo, la misma funcionaria de la empresa que la atendió, le habría explicado que en el contrato sólo figuraría un 3% de interés del depósito, "porque no sería legal poner los montos reales de interés que la empresa ofrecía porque la Ley no lo permitía".

Pese a estos datos y la concentración de supuestos prestatarios en las afueras de NFN, según Figueroa, "ese 23, la comisión de la ASFI, compuesta por 7 personas, entre ellas, Jannet Dora Zabalaga Abasto, y Federico Eduardo Rocha Franck, además de Alcón Apaza, no presentó la denuncia ante el Ministerio Público, y sólo decidió ingresar a NFN, para preguntar por los propietarios de la entidad y requerir documentación sobre la misma".

Para Figueroa, estos documentos "son lapidarios" toda vez que evidencian que la ASFI, no habría cumplido su deber y "descuidando el interés público permitió la fuga de los responsables además de la pérdida de los depósitos".

> Figueroa presentó un informe emitido por Andrés Delgado y Rafael Orihuela, funcionarios de la ASFI, quienes visitaron NFN el 20 de abril, 4 días antes de su intervención, en el que indican que esta empresa –presuntamente- realizaba actividad de intermediación financiera ilegal, y donde se da detalles del monto mínimo de inversión, los intereses y la entrega de letras de cambio, como garantía de los depósitos, entre otros aspectos.

Respalda su posición, al enumerar el Art. 6 del Reglamento de Clausura de Locales que realizan Actividades de Intermediación Financiera Ilegal, que indica que la ASFI ante denuncia o de oficio en su condición de autoridad reguladora y supervisora del sistema financiero nacional, en cualquier etapa del procedimiento administrativo, y a efectos de evitar riesgos inminentes e irreparables en cuanto a producción de prueba y devolución de dineros, podrá promover la acción penal de forma anticipada mediante denuncia ante el Ministerio Público para que esa instancia realice la investigación pertinente que corresponde, cuando tenga conocimiento de qué personas naturales o jurídicas estarían realizando o se encontrarían involucradas en la realización de: a) Actividades de intermediación financiera sin autorización; b) Captación habitual de recursos del público bajo cualquier medio; y c) Estafas piramidales de tipo financiero.

La denuncia se sustentará –principalmente- en informes técnicos y legales correspondientes y se acompañará de la información y documentación que se haya podido recabar hasta ese momento. La denuncia al Ministerio Público se realizará sin perjuicio del proceso administrativo que sustanciará ASFI, indica dicho reglamento.

El abogado de los afectados, asevera que los primeros elementos citados se dieron desde el mismo 20 de abril, cuando Delgado y Orihuela, visitaron NFN, sin embargo, la denuncia recién habría sido presentada días después.

Otra de las oportunidades que la ASFI, habría dejado pasar para evitar que el daño económico a los prestatarios sea mayor, fue que Alcón Apaza, conociendo que Miranda Plata, poseía una cuenta en el Banco Mercantil Santa Cruz y que la mayoría del dinero recaudado se encontraba en una caja fuerte del domicilio de la citada, ubicado en el condominio 'Las Lomas', demoró más de 5 horas para luego firmar un compromiso de entrega de documentación recién al día siguiente.

"Resulta tremendamente irresponsable que habiendo 7 funcionarios de la ASFI, y conociendo que había dinero en un domicilio de la propietaria (Miranda Plata) no hayan ido con el Ministerio Público, para allanar el lugar y recuperar el dinero que se encontraría en el lugar", manifestó Figueroa.

Asimismo, esa noche cuando los funcionarios salían de las instalaciones de NFN, y vieron una considerable cantidad de gente "desesperada" por saber de sus depósitos y que había una estafa prácticamente consolidada, "no fueron a la Fiscalía para sentar la denuncia, y transcurrió toda esa noche sin que se haya perseguido a nadie para que se haga responsable de este ilícito".

Al día siguiente, 24 de abril, tras presentarse en NFN y evidenciar que sus puertas se encontraban cerradas, "se quedaron en el lugar a esperar a la gente que de palabra y por teléfono se había comprometido a llegar". Esta es la quinta oportunidad, que desperdiciaron para efectuar la denuncia, dijo el abogado a tiempo de indicar que el sexto momento que no fue aprovechado fue justamente cuando se esperó hasta las 11:25 de la mañana, para formular la denuncia ante el Ministerio Público.

Denunció que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ha utilizado publicaciones en medios escritos para tratar, supuestamente, de deslindar responsabilidades y por el contrario, hacer parecer que los ahora denunciantes, estarían tergiversando la realidad de los hechos. "Parece que la ASFI, se defiende mejor a través de los periódicos que la justicia", dijo.

Inclusive, agregó, que en esas solicitadas la entidad hace alusión 'sutilmente' a que los prestatarios estarían buscando que el Estado asuma la deuda que dejó NFN, e insisten que en el Art. 330 numeral 4 de la CPE, que indica que el Estado no reconoce deudas de las entidades financieras que tengan este tipo de problemas.

"Nosotros lo único que buscamos con esta querella es pedir que se hagan responsables por el daño causado, que no es lo mismo que la deuda que tenga esa entidad (NFN)", aseguró.

Según la Asociación de Inversionistas del Beni, están registrados 2,094 afectados por este caso, entre los considerados medianos y pequeños, pero sin tomar en cuenta más o menos a 368 que prefirieron no sumarse a la demanda por diferentes motivos. Éstos últimos, habrían ingresado fuertes cantidades de dinero a NFN.

Según el cálculo realizado hasta el momento por la Asociación de Inversionistas del Beni, el daño económico ascendería a por lo menos $us7 millones.

acusan a la ASFI por es; ésta desmiente

actuado de forma tardía, horas previas al 24 de abril, toda vez que esa demora habría permitido que Roxana procedió en el plazo prudente.

FOTOS LPB



SEGÚN EL PRIMER CÁLCULO, SON 2,094 PRESTATARIOS -ENTRE MEDIANOS Y PEQUEÑOS- AFECTADOS. A DIARIO BUSCAN INFORMACIÓN SOBRE EL CASO.

FOTOS LPB



LA ASFI ASEGURA QUE CUMPLIERON LOS PROCEDIMIENTOS ESTIPULADOS EN SU REGLAMENTO DE CLAUSURA, Y LA LEY DE BANCOS.

'HUBO UN ÍNTEGRO CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS'

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descartó que haya habido un incumplimiento de deberes en la inspección que realizó a la empresa Nueva Forma de Negocios (NFN), y posterior presentación de la denuncia ante el Ministerio Público.

Según Javier Hinojosa Ledezma, director jurídico de la entidad supervisora, quien aclaró que hasta ayer ninguno de los citados en la querella presentada por acreedores de NFN, había sido notificado, asegura que se cumplieron -íntegramente- los procedimientos estipulados en el Reglamento de Clausura de Locales que realizan Actividades de Intermediación Financiera Ilegal y la misma Ley de Bancos (1488), en su artículo 8.

En contacto telefónico, negó desde todo punto de vista, las acusaciones vertidas por los afectados en el caso NFN, que según dijo, al parecer intentan endilgar a la ASFI, la estafa que impulsaron los propietarios de la citada empresa. Más bien la ASFI, evitó con su trabajo, que el daño sea mayor, mencionó.

El jurista relató que una comisión de la ASFI, el 23 de abril, realizó una inspección a la empresa NFN a raíz del informe presentado días previos por Rafael Orihuela y Andrés Delgado, analista y abogado de la supervisora, respectivamente, quienes expresan la presunción de la existencia de una actividad financiera ilegal. La comisión que se constituyó el 23, fue para verificar si esa presunción era cierta o no, aseguró.

Además había sido identificada como una casa de cambios en un censo realizado por la ASFI en noviembre del 2011, dado que en junio de ese mismo año, se dispuso que todos estos centros ingresen al ámbito de aplicación de la Ley 1488, y que después de presentar los documentos que acreditaran su funcionamiento, puedan obtener su licencia. El 29 de junio de 2012, vencía el plazo para que la entidad cumpla con el requerimiento y quede bajo la supervisión de la ASFI, agregó Hinojosa.

En ese sentido, mencionó que al evidenciar la captación de recursos del público bajo la modalidad de préstamo, la citada comisión identificó la comisión de un delito, por lo que dentro de las 24 horas de iniciada la inspección se hizo la denuncia al Ministerio Público.

"Uno no puede hacer denuncias penales en base a presunciones, el informe expresa que se presumía una actividad financiera ilegal, por lo que era necesario verificar esta información", dijo.

Según explicó el jurista, la intermediación financiera, es la captación de recursos para invertir los mismos en préstamos o activos de riesgo. Una actividad financiera ilegal, es aquella realizada sin la autorización de la ASFI.

"Ahora es necesario identificar que una actividad financiera ilegal, que no es de tipo penal, sino una contravención a la Ley 1488, es captar recursos y acomodarlos en inversiones o créditos pero sin la autorización de la ASFI, en cambio, la comisión del delito de estafa, es la captación de recursos pero no la inversión de esos recursos", puntualizó.

Entonces –dijo- para llegar a esa conclusión, es necesario verificar los documentos legales de la empresa y además el destino de los recursos captados, sin esa información, no se puede fundamentar una denuncia de estafa.

Por esto, la comisión de la ASFI, se apersonó a NFN, para constatar los documentos legales y financieros de la empresa, sin embargo, sólo se entregó los primeros, quedando el abogado Mauricio Shriqui Arteaga de entregar los financieros al día siguiente (24 de abril). "Ese día al verificar que la entidad no estaba abierta, se realizó la denuncia respectiva al Ministerio Público, dentro las 24 horas de iniciada la inspección de la ASFI", refrendó Hinojosa.

"Al parecer los acreedores de NFN, nos pretenden computar con cronómetro el momento en que efectuamos la denuncia, sin embargo, sabemos que era de conocimiento público que esta empresa estaba funcionando aparentemente de forma ilegal, por qué esas personas no denunciaron aquello en su oportunidad", aseveró.

Respecto al artículo 6 del Reglamento de Clausuras, que indica que en cualquier etapa del procedimiento administrativo, y a efectos de evitar riesgos inminentes e irreparables en cuanto a producción de prueba y devolución de dineros, (la ASFI), podrá promover la acción legal de forma anticipada, mediante denuncia ante el Ministerio Público, y que a decir de los prestatarios de NFN, no habría sido cumplido, el director jurídico de la supervisora, indicó que en la parte final del mencionado artículo también menciona que las denuncias se sustentarán en informes técnicos legales correspondientes, y el trabajo de la citada comisión, concluyó con esos informes. Para precisar la denuncia era necesario el informe de esa comisión, reiteró.

Por otro lado, en referencia a las declaraciones prestadas ante la FELCC, por la funcionaria de la ASFI, Silvia Angélica Alcón Apaza, en sentido que habría sido informada por el abogado Mauricio Shriqui, sobre la tenencia de la propietaria de NFN, Roxana Miranda Plata, de una cuenta en el Banco Mercantil Santa Cruz, así como una caja fuerte en su domicilio, ubicado en Las Lomas, Hinojosa dijo que no puede hablarse como si se tratara de verdades comprobadas, "no podemos emitir criterios sobre algo que todavía es investigado. No sabemos si existe la caja fuerte o el dinero". "Además las estafas piramidales se caracterizan por la captación de dinero de la gente y esos mismos recursos van siendo otorgados a los nuevos depositantes en calidad de intereses, no existe la posibilidad de que comiencen a depositarse grandes cantidades de dinero", aseveró el abogado.

En este sentido, Hinojosa, reiteró que se cumplieron los procedimientos estipulados en el Reglamento de Clausura de Locales y otras normas que regulan el accionar de la ASFI.

Autorizan asentamiento de 430 familias en el Beni

AUTORIZADAS. *Las comunidades beneficiadas pertenecen a los municipios de San Andrés y San Javier. El INRA entregó 6 resoluciones.*

FOTO INRA-BENI



AUTORIZAN ASENTAMIENTO DE 430 FAMILIAS EN DOS MUNICIPIOS DEL BENI.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El municipio de San Andrés está ubicado aproximadamente a 200 kilómetros de Trinidad, cerca del límite con el departamento de Santa Cruz. Posteriormente, en un tiempo perentorio, el INRA verificará si las comunidades consolidaron su asentamiento y procederá a entregarles la correspondiente titulación agraria de dotación de la tierra de forma comunal. La zona se caracteriza por ser apta para la producción agrícola y debido a que se trata de un área boscosa, las comunidades asentadas deberán desarrollar actividades productivas, según recomendación de la ABT.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) entregó ayer seis Resoluciones de Autorización de Asentamiento que benefician a un total de 430 familias en los municipios de San Andrés y San Javier de las provincias Marbán y Cercado del Beni, respectivamente.

La entrega de las resoluciones se realizó en la población de Puente San Pablo a cargo de la ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo Tola, quien en la ocasión pidió a las comunidades que recibieron las autorizaciones, que trabajen para lograr la seguridad alimentaria con soberanía en el país.

También estuvo presente la directora departamental del INRA, Maira Rodríguez, el gobernador interino del Departamento, Haisen Rivera Leigue y el alcalde de San Andrés, Mario Añez.

De esta manera se benefició a cinco comunidades del Beni que no contaban con tierras para trabajar así como una comunidad intercultural que incluye a migrantes de diferentes distritos del país.

Las comunidades beneficiadas son: Primero de Mayo, Porvenir, Manantial Cuchi Cuchi, Nueva Vida, Nueva Esperanza y Nueva Candelaria.

El municipio de San Andrés está ubicado aproximadamente a 200 kilómetros de Trinidad, cerca del límite con el departamento de Santa Cruz.

Posteriormente, en un tiempo perentorio, el INRA verificará si las comunidades consolidaron su asentamiento y procederá a entregarles la correspondiente titulación agraria de dotación de la tierra de forma comunal.

La zona se caracteriza por ser apta para la producción agrícola y debido a que se trata de un área boscosa, las comunidades asentadas deberán desarrollar actividades productivas según recomendación de la ABT tomando en cuenta la Capacidad de Uso Mayor de la Tierra (CUMAT).

Corregidor ignaciano en líos legales por tierras

El corregidor de San Ignacio de Moxos, Ignacio Apace, tiene problemas legales por tierras con un ganadero de la misma población beniana.

"Estamos demandados por un ganadero de Moxos", confirmó la autoridad, antes de ingresar la mañana de este martes al Ministerio Público.

El problema se genera por una extensión de 40 hectáreas, que no están muy lejos de la plaza de la capital folclórica del Beni, población que tiene un alto porcentaje de habitantes indígenas.

Aseveró que están rescatando las tierras y que se van a defender "por derecho, porque hay una ley y una norma que los ampara".

Aseguró que él no está aprovechando los terrenos pero igual está encabezando la defensa de sus hermanos indígenas.

En las tierras sembraron plátano, maíz, caña de azúcar y tienen molienda.

FOTO ARCHIVO



POBLACIÓN DE SAN IGNACIO DE MOXOS.

DE FIEBRE HEMORRÁGICA

Reportan más casos sospechosos en Iténez

El Jefe del Departamento de Epidemiología, del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Wilfredo Camargo, informó sobre la aparición de 3 nuevos casos sospechosos de fiebre hemorrágica en la comunidad Pueblo Nuevo, provincia Iténez, por lo que se intensificó el trabajo de prevención en esta zona.

Precisó que luego de realizar el diagnóstico y recibir los resultados de laboratorio, uno de ellos, dio positivo para fiebre hemorrágica, mismo que falleció, los otros dos que presentaban la misma sintomatología, dieron negativo, sin embargo clínicamente y por laboratorio de rutina, puede ser que se trate de la enfermedad.

Para evaluar estos casos, anunció que este jueves se revisará la historia clínica de los pacientes y de esta manera poder dictaminar si los 2 últimos enfermos, son positivos o negativos para aumentar o mantener el número de casos presentados en el departamento.

Explicó que hasta la fecha, son 13 los confirmados en el departamento entre ellos 7 fallecidos y 6 sobrevivientes, de los 115 pacientes que han sido investigados.

Aclaró que su unidad, trabaja estableciendo las pautas de prevención, de control, brote y plan de contingencia, por tanto la función no es atender pacientes. Con esto salió al paso de las declaraciones vertidas por una autoridad de Magdalena, quien habría denunciado falta de voluntad para atender a los

FOTO ILUSTRATIVA



HASTA LA FECHA 13 CASOS FUERON CONFIRMADOS CON FIEBRE HEMORRÁGICA.

Construcción de edificio del ex SEDUCA sigue paralizada

PLAZOS. La directora departamental de Educación, Elva Navia, señaló que se encuentran preocupados por la demora en la entrega de la infraestructura. Según el FPS, la empresa habría incumplido.

FOTO LPB



FACHADA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA DIRECCION DEPARTAMETAL DE EDUCACIÓN .

FOTO ARCHIVO



NAVIA LAMENTÓ QUE EXISTA RETRASO EN LA EDIFICACIÓN. PODRÍA ESPERARSE UNOS 7 MESES MÁS.

La Dirección Departamental de Educación (ex SEDUCA) espera que la empresa RIMAC que se adjudicó la construcción de su nuevo edificio, termine su trabajo lo más pronto posible, para que así ellos puedan brindar mejor atención, información y capacitación a los maestros.

La directora departamental de Educación, Elva Navia, señaló que se encuentran preocupados por la demora en la entrega del edificio de la institución, que está ubicado en la calle Nicolás Suárez y Antonio José de Sucre, por tal motivo se han visto obligados a hacer un levantamiento de informe para conocer exactamente el motivo.

"Según el informe que nos ha emitido el FPS, la falla es por parte de la empresa RIMAC que no ha podido cumplir con el plazo que se le ha dado por parte del Ministerio de Educación, porque hay suficiente dinero para concluir la obra", señaló Navia.

Sin embargo hemos visto que la empresa que es de Riberalta no ha podido dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato, situación que provocó el retraso, reiteró.

Indicó, que el Ministerio de Educación ha tomado las cartas sobre el asunto y ya emitió la multa correspondiente para dicha empresa que ahora tiene un plazo para poder descargarse y ver si efectivamente la sanción que se le aplicó corresponde o no.

Señaló, que como Dirección Departamental de Educación sólo están esperando que se cumpla el plazo para que la empresa pueda defenderse y emitir su propio informe técnico, y de esta forma, ver claramente cuál ha sido la causa del retraso.

Entre tanto, los trabajos continúan paralizados y eso es muy lamentable para el sistema educativo, y para el departamento porque quien pierde no es la Dirección Departamental de Educación sino el Beni, aseveró la autoridad a tiempo de indicar que es también lamentable que una empresa del Departamento sea la que incumpla con el contrato de construcción de la infraestructura del edificio de educación, expresó Navia.

"El edificio se necesita lo más pronto posible porque el monto de alquiler en el lugar donde se encuentran actualmente es bastante alto, además se quiere mejorar el sistema educativo con predios de acuerdo a las necesidades, para atender en mejores condiciones", dijo.

Sabemos que la nueva infraestructura tardará mucho tiempo en ser entregada. Se estima unos 6 a 7 meses de espera o un poco más, "por ello nos hemos visto en la necesidad de que el Gobernador nos pueda entregar los predios de la calle Nicolás Suárez casi Circunvalación donde antes funcionábamos, esperamos que sea lo antes posible por la necesidad que tiene la educación, finalizó.

ESPERAN DESCARGO

Navia señaló que como Dirección Departamental de Educación sólo están esperando que se cumpla el plazo para que la empresa pueda defenderse y emitir su propio informe técnico, y de esta forma, ver claramente cuál ha sido la causa del retraso. Entre tanto, los trabajos continúan paralizados y eso es muy lamentable para el sistema educativo, y para el departamento porque quien pierde no es la Dirección de Educación sino el Beni, aseveró la autoridad a tiempo de indicar que es también lamentable que una empresa beniana incumpla sus compromisos.

MINISTERIO Y SEDES DICTAN SEMINARIO

Males cardiovasculares

El Ministerio de Salud y el Servicio Departamental de Salud (SEDES), dicta un seminario sobre actualización en normas, procedimientos de prevención y manejo de enfermedades cardiovasculares, que arrancó ayer y culminará esta jornada en el hotel Mi Residencia.

El seminario dictado durante estos dos días en Trinidad, está dirigido al personal de establecimientos de salud de primer nivel como parte del programa nacional de enfermedades no transmisibles, el ingreso está abierto para los profesionales que aún quieran participar.

Los encargados de brindar las charlas de epidemiológica en el taller, fueron los profesionales del Ministerio de Salud y quienes dictaron la parte clínica y de prevención fueron los profesionales del área de cardiología y médicos internistas de Trinidad.

La directora del PAI Patricia Dávalos, manifestó que este seminario sobre las enfermedades cardiovasculares y sus factores de riesgo permitirá a los profesionales en salud de la red de Trinidad transmitir cuales son los riesgos principales como el colesterol elevado, el abuso del cigarrillo y el alcohol, que son factores que dan valores altos de riesgo cardiovascular.

Por su parte, la responsable del programa nacional de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud, Sdenka Maury, expresó que han visto oportuno empezar a trabajar con el personal del Beni en lo referente a enfermedades crónicas no transmisibles, como son las cardiovasculares.

"Estas enfermedades representan en este momento la mayor causa de mortalidad en el país, por lo que estamos haciendo estos cursos a los profesionales de salud con el fin de capacitarlos e informarlos con temas de actualización para que puedan realizar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento" explicó Sdenka Maury.

FOTO LPB



PROFESIONALES DE SALUD PARTICIPARON EN EL SEMINARIO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES.

Entrada folklórica abre fiesta de la Virgen de Urkupiña

FESTIVIDAD. *Decenas de danzarines llegaron de todas partes del país para participar de una de las actividades más importantes dentro del programa de la festividad.*

FOTO LOS TIEMPOS



UN GRUPO DE BAILARINAS REALIZAN SU PRESENTACION DURANTE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE URKUPIÑA 2012.

Cochabamba (Los Tiempos).- *A las 10.00 aproximadamente de este martes, comenzó la fastuosa entrada folklórica de la Virgen de Urkupiña en el municipio de Quillacollo, con el tradicional desfile de las autoridades municipales, departamentales y de las diversas asociaciones de las fraternidades por el palco oficial.*

Decenas de danzarines llegaron de todas partes del país para participar de una de las actividades más importantes dentro del programa de la festividad. Vestimentas coloridas y alegres, música de bandas y entusiasmo generalizado, caracterizan este espectáculo que congrega a muchos visitantes no sólo de Cochabamba sino también del interior y exterior del país.

"Estamos protagonizando una de las expresiones mas lindas del folklore y que nos garantiza a todos los bolivianos que es la festividad de la mamita de Urkupiña el cual significa un patrimonio de expresión cultural y de integración principal", dijo el alcalde del municipio de Quillacollo, Charles Becerra.

Los más de 10 mil bailarines agrupados en 64 fraternidades realizarán su recorrido por las calles Soruco, el Prado de la Integración, la plaza Bolívar, las vías Suárez Miranda, Waldo Ballivián y Héroes del Chaco, para llegar finalmente al atrio ubicado en el Templo de San Ildefonso.

Se prevé, según proyecciones del Gobierno municipal la visita de al menos un millón de devotos y feligreses durante los tres principales días de la celebración de la festividad para este año.

SEGURIDAD

La festividad de la Virgen de Urkupiña será resguardada por alrededor de 7 mil efectivos de los cuales 4.852 son policías, 1.800 militares y 300 son funcionarios de la Alcaldía de Quillacollo quienes serán responsables de cuidar a los asistentes duante la entrada autóctona, la entrada folklórica, la procesión y la peregrinación al cerro de Cota.

Al respecto Becerra remarcó que se coordinó tanto con las Fuerzas Armadas y la policía como las diferentes asociaciones para instalar 46 cámaras de vigilancia electrónica en la ruta por donde se va a desarrollar el desfile y demás actividades dentro del cronograma con el objetivo de resguardar la seguridad y la vida de la gente y así tener un a de las mejores fiestas de los últimos 10 años, dijo.

FERIADO

El Ministerio de Trabajo en coordinación con la Jefatura Departamental del Trabajo a través de un comunicado informó que hoy, día de la entrada folklórica, habrá horario continuo de 08:00 a 16:00.

Asimismo declaró feriado o tolerancia el jueves, 16 de agosto, con cargo a compensación laboral o a cuenta de vacación en el sector privado para asistir a la peregrinación al Calvario de Urkupiña.

El director de Asuntos Jurídicos y Normativos de la Gobernación de Cochabamba, Víctor Coca, confirmó la determinación ministerial por tratarse de una festividad que moviliza a miles de fieles y paraliza en los hechos las actividades productivas en Cochabamba y Quillacollo.

En cuanto a las instituciones privadas, Coca sostuvo que el empleador deberá negociar con sus trabajadores los respectivos horarios y permisos.

TOLERANCIA

El Ministerio de Trabajo en coordinación con la Jefatura Departamental del Trabajo, declararon horario continuo de 08:00 a 16:00 para este martes, día de la Entrada folklórica. El director de Asuntos Jurídicos y Normativos de la Gobernación de Cochabamba, Víctor Coca, confirmó la determinación ministerial por tratarse de una festividad que moviliza a miles de fieles y paraliza en los hechos las actividades productivas en Cochabamba y Quillacollo. Dijo también que el jueves 16, con motivo de la peregrinación al Calvario de Urkupiña, habrá feriado o tolerancia con cargo a compensación laboral o a cuenta de vacación en el sector privado.

Sancionan ley que declara patrimonio natural a bufeo

FOTO LAPRENSA.COM.BO



ESTE MAMÍFERO ES UN SÍMBOLO DEL BOLIVIANO, POR ESO DEBERÍA SER PUESTO COMO EMBLEMA NACIONAL.

La Paz (ANF).- El pleno de la Cámara de Diputados sancionó este martes la Ley que declara Patrimonio Natural de Bolivia al bufeo rosado o delfín de agua dulce (*Inia boliviensis*).

En una peculiar sesión de los Diputados, donde se exhibió a un bufeo rosado inflable, el pleno camaral determinó sancionar esta ley que posibilitará incentivar políticas de protección a esta especie en peligro de extinción.

"Este es el mamífero más inteligente considerado de las aguas y este mamífero es un símbolo del boliviano, por eso debería ser puesto como emblema nacional, puesto que es un sobreviviente como son los bolivianos", manifestó el presidente de la Comisión Región Amazónica, Tierra y Territorio de la Cámara Baja, Rubén Darío Rojo (CN).

El bufeo rosado pertenece a la familia de los delfines, siendo muy similares a los que están en Venezuela, Perú, Brasil y Colombia. El mamífero se encuentra en los afluentes del río Mamoré, comprendido en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Cochabamba.

La norma, que pasó al Órgano Ejecutivo para su promulgación, establece que el Gobierno Nacional, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, priorizará la protección y conservación del bufeo y su hábitat, a través de políticas, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Ministra continuará proceso contra Samuel

FOTO ABI



LA MINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, NEMESIA ACHACOLLO.

La Paz/Trinidad (ANF).- La ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo, deja en manos de la Fiscalía el caso del líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, a quien denunció por el supuesto delito de maltrato y vulneración a derechos de una menor de edad.

"No voy a hablar nada yo, les he dicho por única vez estaba dando la conferencia y ya hemos presentado la demanda eso seguirá su proceso y dejamos en manos de la justicia", manifestó la ministra, en un breve contacto con los medios de comunicación en la ciudad de Trinidad, Beni.

Este lunes, el empresario cementero se disculpó con la autoridad al haberla ofendido con sus expresiones sobre un supuesto embarazo de su hija del cual el presidente Evo Morales era responsable.

"Quiero disculparme con usted y con su familia. Soy un hombre que siempre se hace responsable de sus acciones y reconozco que mis palabras la han ofendido a usted y a su familia. Le aseguro con humildad que ésta no fue mi intención", dijo Doria Medina sobre este caso.

Queman a dos brasileños acusados de asesinato

***SAN MATÍAS.** El presunto asesino Rafael Max Díez y su cómplice Jefferson Castro Lima perdieron la vida en manos de una enardecida turba.*

FOTO PANORAMIO.COM



LA POBLACIÓN DE SAN MATÍAS, DONDE SUCEDIÓ EL HECHO.

Santa Cruz (ANF).- Pobladores del municipio fronterizo de San Matías, ubicado en la provincia Ángel Sandoval de Santa Cruz, quemaron a dos súbditos brasileños acusados de asesinar a tres jóvenes bolivianos, luego de rebasar el control policial y militar que resguardaba la infraestructura donde guardaban detención el presunto asesino Rafael Max Díez y su cómplice Jefferson Castro Lima.

Radio Ecología de San Matías informó que a finales de la tarde aproximadamente 300 personas intentaron sacar al súbdito brasileño de la carceleta policial y asumir justicia por "mano propia". Sin embargo, la Policía y el Ejército tuvieron que recurrir al uso de agentes químicos para dispersar a los enardecidos pobladores quienes retornaron, armados con palos y piedras, para lograr su objetivo.

Los vecinos de la fronteriza población además lograron sacar un vehículo incautado hace varios meses de las dependencias policiales para luego quemarlo en plena vía pública. Mientras, según el reporte radial, los cuerpos fueron incinerados fuera del radio urbano de San Matías.

INSEGURIDAD

De acuerdo a relatos desde la provincia cruceña recabados por Red Uno, el brasileño perpetró el crimen en una casa particular cuando compartían bebidas alcohólicas con un grupo de jóvenes matieños a las 23:30 del lunes en el barrio San Pedro. El brasileño, tras una discusión habría realizado varios disparos con un revólver calibre 38 que afectaron a cinco jóvenes. Los que perdieron la vida son Paulino Parabá Ramos (33), Banderley Costas Parabá (27) y Edgar Suárez Rojas (26).

DETENCIÓN

Un operativo policial realizado la tarde de este martes en cercanías del municipio cruceño de San Matías logró capturar al súbdito brasileño, de quien se presume fue un reo en los penales de Cáceres (Brasil) y Palmasola (Bolivia) y habría asesinado a los tres jóvenes matieños y dejó heridos a otros dos. La detención se dio cerca del cañón de Fátima gracias a la información que brindaron los pobladores.

"En este hecho lamentable perdieron la vida Paulino Parabá Ramos de 33 años, Edgar Suárez Rojas de 26 años y Banderley Costas Parabá (27), los tres oriundos de San Matías y fueron victimados por el ahora detenido Rafael Max Díez, un súbdito brasileño de 27 años de edad quien luego de haber disparado se dio a la fuga", informó el mayor de Policía Grover Ramos

ASESINATO

De acuerdo a relatos desde la provincia cruceña recabados por *Red Uno*, el brasileño perpetró el crimen en una casa particular cuando compartían bebidas alcohólicas con un grupo de jóvenes matieños a las 23:30 del lunes en el barrio San Pedro.

El brasileño, tras una discusión habría realizado varios disparos con un revólver calibre 38 que afectaron a cinco jóvenes, tres fallecieron y dos resultaron heridos. "Uno de los heridos está en estado de coma y fue llevado a un hospital de Cáceres donde fue operado esta mañana (ayer). Se le extirpó uno de sus riñones y está con problemas en el páncreas", explicó el jefe policial.

Posteriormente, se dio a la fuga en una de las movilidades de las víctimas y al momento de ser detenido tenía aún en su poder el revólver.

Policías detienen a un periodista por filmarlos

La Paz (ANF).- La Policía detuvo por un par de horas al periodista – camarógrafo de *Fides TV*, Alejandro Estívariz, luego de que éste filmará el cerco policial que existía alrededor del Ministerio de Trabajo ayer.

El camarógrafo relató que, cuando pasó por cercanías de esta cartera de Estado, se percató de la masiva presencia policial en el sector por lo que comenzó a filmar a los efectivos y a sus motocicletas, lo que provocó que la Policía reaccione y le prohíba filmar en ese sector porque les "incomodaba".

"Un policía se me acerca y me dice que 'esta sea la última vez que usted toma imágenes porque está prohibido, yo y mis compañeros estamos incómodos y no nos gusta que nos filmen, porque sino la próxima vez lo vamos a arrestar'", relató.

Pese a la amenaza, el periodista empezó a filmar ese momento y fue detenido por dos horas.

FOTO R. AMARU



EL PERIODISTA - CAMARÓGRAFO ALEJANDRO ESTÍVARIZ DETENIDO POR LA POLICÍA.

Proponen nueva ley para alargar tiempo de consulta

La Paz (ANF).- El presidente de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados, Eleuterio Guzmán (MAS), propuso este martes aprobar una nueva ley que permita alargar el tiempo de consulta a las comunidades del TIPNIS.

El argumento radica en el plazo establecido para este proceso por la Ley 222 de Consulta Previa, que es de 210 días y fenece el próximo 10 de septiembre. De acuerdo al legislador, es necesario ampliar el tiempo de consulta porque a la fecha no se tiene un avance significativo en este proceso.

"El tiempo que estaba previsto en el protocolo no era el tiempo adecuado ni suficiente, yo como diputado y conocedor de la región he dicho: 'no va a ser suficiente el tiempo', por lo tanto se tiene que ampliar (…). Lo que yo propongo es que se tenga una ley abierta dependiendo hasta donde está la ley que establece los 210 días de trabajo", manifestó.

FOTO ANF



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ELEUTERIO GUZMÁN.

Guzmán precisó que a menos de un mes de cumplirse el plazo, no se tiene ni el 50 por ciento de las comunidades consultadas, debido, principalmente, a la forma de desplazamiento de las brigadas al interior del TIPNIS, pues la navegación y el uso de caballos para movilizarse retrasaron el trabajo de las mismas.

El domingo, el ministro de Obras Públicas, Vladimir Sánchez, dio a conocer que por la resistencia de los indígenas que rechazan la consulta en la comunidad de Gundonovia, sumado al feriado del 6 de agosto, se tuvo que modificar el cronograma de la consulta.

Ayer, el ministro de Medio Ambiente y Aguas, Felipe Quispe, dijo que el cronograma de consulta "tiene variaciones" debido al desplazamiento de las brigadas al interior del parque.

FOTO LOSTIEMPOS.COM



LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ENTIDAD EMISORA DE MONEDA DEL PAÍS SON ABSOLUTAMENTE CONFIABLES.

Deuda de Bolivia llega a la mitad de las RIN

***CONTRARIO**. Las reservas tienen un crecimiento sostenido desde 2005 como producto de la exportación de materias primas, según la Cámara Nacional de Industrias (CNI).*

***La Paz (ANF).-** Desde 2005 al 3 de agosto recién pasado, considerando la deuda del Banco Central de Bolivia (BCB), la deuda total del país pasó de 7.036 millones de dólares a 8.765 millones y las Reservas Internacionales Netas de 1.714 a 12.738 millones, afirma la Cámara Nacional de Industrias (CNI) en la Tabla Económica Nº 44 que distribuye semanalmente.*

El repaso que efectúa la entidad con base a la Información Estadística Semanal del BCB da cuenta que al 3 de agosto de este año, "sin considerar la deuda del BCB", la deuda pública externa e interna de Bolivia respecto de las reservas internacionales netas (RIN) fue de 52,7%.

La deuda externa e interna alcanzó a 6.719 millones de dólares y las RIN a 12.738 millones. De la misma manera, al 3 de agosto de 2012, "considerando la deuda del BCB", la deuda externa pública total de Bolivia alcanzó al 68,8% de las reservas internacionales netas.

La deuda externa e interna (considerando la deuda del BCB) llegó a 8.765 millones de dólares.

EVOLUCIÓN

En 2005, la deuda total de Bolivia, incluida la del BCB, representó el 410% respecto de las reservas internacionales netas, indicador que fue reduciéndose año tras año hasta llegar al 68,8%, producto del incremento de las RIN.

Los datos dan cuenta que para 2005 mientras la deuda total era de 7.036 millones de dólares, las RIN sólo llegaban a 1.714 millones. El 2006 presentaba que la deuda bajó a 5.917 millones de dólares; mientras las Reservas subieron a 3.193 millones.

En 2007, existe un equilibrio que señala para la deuda un monto de 5.856 millones de dólares y para las Reservas un monto de 5.308 millones.

En 2008, ambos factores se incrementan casi en la misma proporción, puesto que la deuda llega a 7.696 millones de dólares y las RIN a 7.722 millones.

Para 2009, la situación se invierte puesto que mientras la deuda se estabiliza en 7.440 millones de dólares, las Reservas Internacionales Netas experimentan su primer alza importante llegando a superar a la deuda con un monto de 8.580 millones de dólares.

RESERVAS VS. DEUDAS

En 2005, la deuda total de Bolivia, incluida la del BCB, representó el 410% respecto de las reservas internacionales netas, indicador que fue reduciéndose año tras año hasta llegar al 68,8%, producto del incremento de las RIN. Los datos dan cuenta que para 2005 mientras la deuda total era de 7.036 millones de dólares, las RIN sólo llegaban a 1.714 millones. El 2006 presentaba que la deuda bajó a 5.917 millones de dólares; mientras las Reservas subieron a 3.193 millones.

Publique aquí

Rompe Tari

ferbol53@yahoo.es Por: Fernando Díaz O. Cel. 674-19441

Publique aquí

Nombre: ....

....

Ciudad: .... C.I.: .... Telf. ....

GANADOR DEL ROMPETARI 08 DE AGOSTO DE 2012

MARTHA SAAVEDRA FERNANDEZ

C.I. 1520856-BN

PREMIO : Un paquete de 12 hamburguesa frigor.

NOTA: Presentar la solución hasta el día lunes 20 de Agosto en las Of. de La Palabra del Beni.

JJOO: las estrellas que le dijeron "no"

ORGANIZACIÓN. *La ceremonia de clausura reunió a decenas de artistas. Pero fuera de la lista quedaron muchas de las grandes figuras de la música británica.*

FOTO EFE



QUÉ ARTISTAS REPRESENTAN MÁS AL REINO UNIDO QUE LOS ROLLING STONES.

Londres, Inglaterra (Infobae.com).- *Qué artistas representan más al Reino Unido que David Bowie, Sex Pistols y los Rolling Stones. Sin embargo, el armado de la gran fiesta de los Juegos no fue tan simple.*

Bowie no quiso interpretar una de sus canciones más reconocidas –"Héroes"- en el cierre de los Juegos Olímpicos en Stratford, de acuerdo con el diario inglés The Guardian.

El músico no tenía ningún interés en aparecer en vivo y en directo en el Estadio Olímpico. Bowie, de 65 años, no es el único que rechazó la jugosa oferta de 15 millones de libras del productor Kim Gavin. Según la misma publicación, los legendarios Rolling Stones, Kate Bush y los Sex Pistols tampoco quisieron participar.

Incluso, parece que los mismos The Who, que dieron el broche de oro a la impactante ceremonia de clausura, habían rechazado en primera y segunda instancia la propuesta de Gavin. La tercera, claro está, fue la vencida.

FINAL ESPECTACULAR

El espectáculo final de los JJOO tuvo un line-up de lujo, con presentaciones de Ray Davies, las Spice Girls, One Direction, Take That, Geoge Michael, Liam Gallagher con Beady Eye y Jessie J. Tampoco se deben olvidar la irrupción del holograma de Freddy Mercury y los poderosos acordes de Brian May.

La película que logró destronar a Batman

FOTO ELMULTICINE.COM



EN UNA DE LAS ESCENAS JEREMY RENNER.

Los Ángeles, EEUU (AFP).- La cuarta entrega de la serie Bourne fue la película más vista de todo el fin de semana, según las cifras de Exhibitor Relations. Sin Matt Damon como protagonista, Hollywood inventó una original historia paralela en la que pone en escena a Jeremy Renner en la piel de un agente secreto amenazado de muerte por sus propios empleadores.

En el segundo lugar de la taquilla de los Estados Unidos y de Canadá, figura otro estreno, The Campaign, una comedia en la que Will Ferrell y Zach Galifianakis interpretan a dos candidatos que se enfrentan a las elecciones legislativas estadounidenses. La película embolsó 26,6 millones de dólares entre viernes y domingo.

Luego de tres semanas de reinado absoluto, The Dark Knight Rises, la última parte de la trilogía de Christopher Nolan, retrocedió a la tercera posición, con ingresos por 19 millones de dólares ($us389,6 millones en total desde su estreno).

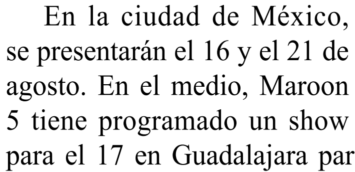
Maroon 5 desembarca en América Latina

FOTO REUTERS



EL CONJUNTO TIENE TODO LISTO PARA EL PRIMER SHOW DE SU GIRA EN LA REGIÓN.

Monterrey, México (Infobae.com).- La banda liderada por Adam Levine pisó de nuevo un escenario mexicano este martes en el estadio Arena Monterrey. Su llegada despertó gran expectativa en el país, donde ofrecerá otros tres espectáculos.



En la ciudad de México, se presentarán el 16 y el 21 de agosto. En el medio, Maroon 5 tiene programado un show para el 17 en Guadalajara para el que ya no quedan localidades disponibles.

El siguiente destino será Brasil. Los estadounidenses harán una seguidilla de conciertos: el 24 en Curitiba, del 25 en Río de Janeiro y el 26 en San Pablo. Las entradas allí también están agotadas.

El 28 de agosto será el turno de Lima, Perú, y el 29, de Santiago de Chile. Por último, los Maroon 5 tocarán el 31 de agosto en Buenos Aires, Argentina, y el 1º de septiembre en Asunción, Paraguay.

Tras el robo, Moria se separa de su socio

Buenos Aires, Argentina (Infobae.com).- Tras diez años de relación comercial, Moria Casán decidió dar por terminado su vínculo laboral con el empresario Luciano Garbellano, con quien llevó a cabo varios emprendimientos, como su nueva agencia de modelos en Paraguay.

Justamente, tras el escándalo que se originó en ese país, la diva decidió ponerle punto final a la relación que los unía. Según informó Diario Popular, el abogado de la vedette fue quien anunció públicamente esta determinación.

"Moria Casán me dijo que no va a trabajar más con Garbellano. De ahora en más, va a trabajar sola y sólo para ella. Garbellano y compañía se agarraron de la figura de Moria", aseguró Matías Morla, el abogado que la defiende en la causa por la joya robada en el Paraguay.

Luego de que recusaran a Alberto Sosa y una jueza quedara a cargo de la causa, Matías Morla irá al país vecino para evaluar cómo continúa todo por allí y para pedir que eximan de prisión a la diva: "El jueves viajo yo para evaluar cómo está la situación y luego, probablemente la próxima semana, la llevo a Moria, porque ella quiere declarar y terminar de una buena vez con esta cuestión en la que no tiene absolutamente nada que ver".

Mientras tanto, Casán continúa con pedido de captura internacional, a pesar de haber pagado 50 mil pesos para ser eximida de prisión. Por lo tanto, por el momento, no puede salir del país.

Moria Casán fue denunciada por el joyero Armando Benítez, de haberle prestado una gargantilla de zafiro y brillantes –valuado en más de $us80 mil– a la actriz argentina para utilizar en un show realizado en la Conmebol el pasado 27 de julio.

FOTO INFOBAE.COM



MORIA CASÁN DECIDIÓ TERMINAR SU VÍNCULO LABORAL CON EL EMPRESARIO LUCIANO GARBELLANO.

Bolivia, es segundo en ranking de microcrédito

A NIVEL MUNDIAL. *Perú figura primero en un ranking de The Economist Intelligence Unit sobre el clima de negocios para las microfinanzas.*

FOTO ARCHIVO



BOLIVIA MANTIENE UN FAVORABLE ENTORNO REGULADOR PARA LAS MICROFINANZAS.

Madrid, España (Infobae.com).- *Según un estudio elaborado sobre 55 países por The Economist Intelligence Unit (EIU), ocho de las 12 primeras naciones con el mejor clima de negocios para los microcréditos se encuentran en Latinoamérica. Perú se ubica como líder del documento "Microscopio global sobre el entorno de las microfinanzas 2011"; detrás está Bolivia y en tercer lugar Pakistán, según publicó un blog del diario español El País.*

El Salvador, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Paraguay son los otros países destacados de la región. EIU califica a los países de acuerdo con su marco regulatorio, la práctica y el marco institutional del sector de microcréditos. También tiene en cuenta las conmociones políticas y la estabilidad macroeconómica que puedan afectarlo. La investigación contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Mundial.

Los países destacados de América Latina obtienen puntajes altos en la facilitación del desarrollo de las microfinanzas. En cambio, no obtienen buenos resultados en cuanto al marco regulatorio y la práctica, con la excepción de Bolivia, Perú, El Salvador, Ecuador y Panamá.

Perú tiene uno de los sectores de microfinanzas más sofisticados de la región, gracias a la efectiva capacidad de supervisión de su regulador financiero y una estructura legal favorable que establece reglas bien definidas para instituciones microfinancieras tanto reguladas como no reguladas, según el documento. Por su parte, Bolivia mantiene un favorable entorno regulador para las microfinanzas con prácticas de transparencia de precios (en la cual está en primer lugar a nivel mundial), resolución de disputas y un sistema de centrales de riesgo integral.

El Salvador tiene una estructura regulatoria sólida (séptimo lugar en esa subcategoría) y su industria de microfinanzas presenta estándares de contabilidad razonables. Entre los 10 primeros países de la clasificación general de 2011, el puntaje de México mejoró por los esfuerzos en la simplificación de la regulación de las microfinanzas y las mejoras y la estandarización de prácticas de contabilidad.

SECTOR MICROCRÉDITOS

El Salvador, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Paraguay son los otros países destacados de la región. EIU califica a los países de acuerdo con su marco regulatorio, la práctica y el marco institucional del sector de microcréditos. También tiene en cuenta las conmociones políticas y la estabilidad macroeconómica que puedan afectarlo. La investigación contó con el apoyo del BID, la CAF y el Banco Mundial. Bangladesh, el país donde nacieron las microfinanzas de la mano del nobel de la paz Muhammad Yunus, figura 43°.

Correa desmiente asilo para Assange

Quito, Ecuador (Infobae.com).- El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, salió al cruce del periódico inglés *The Guardian,* que en su sitio web afirmó que el gobierno de Quito había otorgado asilo al fundador de WikiLeaks Julian Assange.

"Ecuador otorgará el asilo a Julián Assange", publicó el *Guardian* citando fuentes diplomáticas. Sin embargo, Correa desmintió rotundamente la versión desde su cuenta de Twitter: "Rumor de asilo a Assange es falso. Todavía no hay ninguna decisión al respecto. Espero informe de Cancillería".

El 19 de julio, Assange pidió asilo en la embajada de Ecuador en Londres, donde está refugiado. El fundador de WikiLeaks está procesado por la Justicia sueca por un supuesto delito sexual. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano cree que más allá de estos argumentos existe la posibilidad de que Assange luego sea extraditado a los EEUU, donde podría enfrentar la pena de muerte.

FOTO INFOBAE.COM



"ECUADOR OTORGARÁ EL ASILO A JULIÁN ASSANGE", PUBLICÓ EL GUARDIAN.